¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,823. BUENOS AIRES, Lunes 13 de Julio de 1846

EL EDITOR.

El Gobierno de los Estados Unidos, al enviar al Sr. Harris, en el carácter de su Encargado de Negocios, en lugar del Sr. Brent, no ha tenido por objeto un cambio de política en sus relaciones de íntima amistad con la Confederacion Argentina—Ha sido guiado de un sentimiento el mas decidido por estrechar los vínculos de amistad que unen á ambos paises, y que tanto empeño han puesto y ponen ambos Gobiernos en vigorizar—El cambio de la persona del Encargado de Negocios solo proviene del uso recibido en los Estados Unidos de que, cuando varia la Administracion del Estado, varian tambien sus empleados diplomáticos—

El Sr. Harris ha manifestado á nuestro Gobierno el desagrado del Presidente de los Estados Unidos por la conducta de Mr. Hopkins en el Paraguay, toda fuera de sus instrucciones, y agena de su carácter, porque no tenia encargo alguno diplomático—Está persuadido el Gobierno de los Estados Unidos que el de la Confederacion Argentina no abrigaria la mas leve duda de su justicia y buenos sentimientos hácia la Confederacion, y de sus deseos de no poner embarazos a la Administracion del General Rosas, precisamente cuando lucha con heroismo Americano contra potencias fuertes de la Europa—

El Gobierno de los Estados Unidos habia tenido intencion de reconocer la independencia del Paraguay porque se le habia impuesto que este queria ser independiente y tenia las condiciones para serlo—Tambien el Gobierno Brasilero le habia instado á dar este paso, por medio del Ministro del Brasil en Washington, quien oficialmente habia solicitado dicho reconocimiento—Esta representacion indujo al Gobierno de los Estados Unidos a mandar á Mr. Hopkins al Paraguay como agente confidencial á tomar noticias y dar cuenta á su Gobierno—Mas los informes reiterados y completos del Ministro Argentino en Washington, y sus urgentes demostraciones para que el Gobiern de los Estados Unidos no practicase el reconocimiento de la independencia del Paraguay, muy especialmente en circunstancias que la intervencion Europea atacaba á la Confederacion Argentina, lo determinaron á no hacer tal reconocimiento, porque no desea ejercer acto alguno que pueda aparecer inamistoso hácia la Confederacion, simpatizando, como simpatiza, con el Gobierno de ésta, y sintiendo la ingerencia injusta que la Inglaterra y la Francia toman en los asuntos domésticos de las Repúblicas Oriental y Argentina—

Tan generosos y justos sentimientos del Gobierno de los Estados Unidos han sido retribuidos muy amistosamente por nuestro Gobierno, y merecen el alto aprecio de la Confederacion Argentina—

Tambien tiene completa seguridad nuestro Gobierno de que los últimos excesos é insolencias á que se arrojó Mr. Hopkins de un modo inaudito excitarán la fuerte animadversion del Gobierno de los Estados Unidos—

La conducta del Gabinete Brasilero, empeñado en suscitar dificultades al Gobierno Argentino, ya en las Cortes Europeas, ya en los Gabinetes Americanos, con la sórdida y absurda mira de establecer su predominio en el Paraguay, es tan injusta como odiosa y funesta á los verdaderos intereses del Brasil—Mientras que el Gabinete del Janeiro halagaba al Gobierno de S. M. B. con la idea de establecer su preponderancia en el Paraguay, y acordaba con él la intervencion, de que ha sido posteriormente excluido por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, no ha trepidado en dirigirse tambien al Gobierno de los Estados Unidos, figurándole en el Paraguay un punto capaz de aumentar la influencia é interés de los Estados Unidos—Esta subrepticia é injusta política del Gabinete de Rio Janeiro dá á conocer á la Inglaterra y á los Estados Unidos lo que recíprocamente pueden temer de envolverse en la cuestion del Paraguay, y deja al Gobierno Brasilero comprometido con las Repúblicas del Plata, con la Europa y con la América—El designio del Gabinete del Janeiro de despojar á los Estados vecinos y amigos de sus justos derechos, y de suscitarles complicaciones con tendencia á interminables guerras, lo presenta ante la Europa y la América como enemigo de la tranquilidad y de la paz; y semejante política tampoco se recomienda ni para con el Brasil ni respecto al Paraguay—De la intervencion extrangera en cuanto á la independencia del Paraguay, el Brasil no reportaria provechos, y se atraería todo el odio de la Confederacion Argentina—Y los Paraguayos saben cual ha sido siempre la política interesada del Gobierno Brasilero, desde el tiempo del Dr. Francia, que la cruzó con tanta habilidad y firmeza—Aun la ambicion del Gabinete del Janeiro se extiende á pretender parte del territorio integrante de la Provincia del Paraguay—Así es que una de sus primeras pretensiones cerca del Gobierno Paraguayo fué la celebracion de un tratado de límites para despojar tanto á la Confederacion Argentina como á los Paraguayos mismos, á favor de las complicaciones que tan activamente ha suscitado con repugnante duplicidad é injusticia—

Es necesario, pues, que el Gobierno Brasilero se persuada una vez por todas que semejante política lo desacredita y lo pierde en América, en Europa, en el Brasil mismo; porque excitando ambiciones extrangeras para saciar la suya propia, solo lo hace instrumento sin gloria, deparándole el odio de los ofendidos—

Tanto como el Gobierno de los Estados Unidos reflexionará sobre el Memorandum del Gobierno Brasilero á Lord Aberdeen sobre el protectorado del Paraguay otro tanto meditará el Gobierno Británico acerca de las obsesiones oficiales del Ministro Brasilero en Washington para que el Gobierno de los Estados Unidos tomase con el del Brasil bajo sus auspicios la injusta é impolítica independencia del Paraguay—

Noticias de Montevideo—

Apenas vociferaban los embusteros papeles de Montevideo que el Pardejon salvage unitario Rivera iba á levantar un Ejército en el territorio Oriental, y festejaban sus atroces asesinatos é inmundos robos en las Víboras y en Mercedes, cuando repentinamente se han desvanecido estos castillos en el aire—

El *Comercio del Plata* de 4 del corriente publicó un titulado decreto del cómico Gobierno de Montevideo, con fecha atrasada del 1.°, fingiendo llamar al Pardejon Rivera á que vuelva á Montevideo para divertirse en las fiestas de ☞ *¡¡ la Constitucion !!* ☜, cuando poco antes se habia anunciado que no tardaria en hacer levantar el sitio de Montevideo —

Mas claramente se publicó en el *Comercio del Plata* de 8 del corriente la retirada en derrota del Pardejon Rivera, con la tropa que pueda, para Montevideo—Así lo significa la celebérrima disposicion que sigue:—

»Ministerio de Guerra y Marina.

»Montevideo, Julio 1.° de 1846.

»El Ministerio de Guerra y Marina ha recibido órden del Gobierno de la República para decir al Sr. General en Gefe del Ejército, que habiendo llenado con sus operaciones, mas allá de donde era de suponer, los deseos y las esperanzas del pais, para que las disposiciones que deben adoptarse puedan acercar el término de la guerra que ha estado estacionada, es de urgente precision que el Sr. General, despues de asegurar los puntos ocupados por las armas á su mando, de manera que quede precavido todo accidente, y dejando instrucciones convenientes á los gefes que crea mas útiles para las circunstancias; venga por algunos dias á esta capital, con la parte de tropa que juzgue prudente, pues así no solo se podrá atender á esta como merece, sino tambien concertar de viva voz el nuevo plan que debe seguirse á la consecucion del grande objeto, cuyo impulso, por las acertadas maniobras del Sr. General, necesita ser segundado de medidas prontas, difíciles de conciliar por otro modo.

»Al hacer saber al Sr. General esta determinacion del Gobierno, tengo la particular complacencia de ofrecerle la consideracion de mi distinguido aprecio.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»*José A. Costa.*

»Exmo. Sr. Brigadier General en Gefe del Ejército de Operaciones, D. Fructuoso Rivera.»

(Del *Comercio del Plata* fecha 8 del corriente)—

Esta determinacion, cuyos motivos están al alcance de todos, desde la llegada del »*Apollo,*» y luego del »*Devastation,*» al paso que ha dejado atónito al público de Montevideo, ha sacado al Pardejon Rivera de la triste y peligrosa posicion en que se hallaba por el odio pronunciado del pais y la aproximacion de fuerzas de Orientales y Argentinos que él de ninguna manera podia vencer con su horda merodeadora y bárbara—

Se agrega que tambien se ha roto la lira con que cantó Varela una sorpresa en el Colla ó Villa del Rosario—Este punto ha sido recuperado por las fuerzas al mando del General Oriental, D. Ignacio Oribe, que se halla en ese parage con el Cuerpo de Ejército a sus órdenes—

En 3 del corriente se embarcó el Regimiento Británico No. 45 para ir al Cabo de Buena Esperanza, y se preparaba ya á embarcarse el Regimiento 73 para el mismo destino—Veremos si el Pardejon Rivera y »la parte de tropa que juzgue prudente» podrán suplir, ni sobre el papel, el vacío de la retirada de las tropas Inglesas—Y la otra parte imprudente que deja para »precaver accidentes» ¿irá á tomar el Cerrito, como anunciaban los papeles de Montevideo?—

Estos graciosos desenlaces de tantísimas figuradas victorias decisivas del Pardejon, á causa de insignificantes sorpresas que logró en los primeros momentos, sin ningun resultado serio, por sí solos demuestran la falsa y perdida situacion de aquel detestable malvado y de sus secuaces—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—La sesion de la Cámara de Diputados de Francia del 13 de Mayo último ofrece especial interés—El Diputado Thiers se precipitó de nuevo en un camino en que ha sido abandonado, y, por una maniobra tan extraña é indecorosa como su discurso ó diatriba, abrió la polémica en los diarios con romances indignos y brutales pretensiones—Como vá á verse, Mr. Thiers desempeña en la cuestion del Plata el papel de demente burlado y furioso—

La *Presse* de Paris del 14 de Mayo último refiere la sesion del 13 del modo que sigue:

»*Mr. Maugain* hizo desde su lugar algunas observaciones. No es en Fez ni en Gibraltar que están todas las dificultades de la cuestion de Marruecos. Pero en este momento la Inglaterra no está en estado de intervenir en nuestras relaciones con ese pais. Ella no haria frente á los peligros de un resfriamiento con la Francia para oponerse á nuestra accion en Marruecos; debemos aprovecharnos de ello.

»La discusion está terminada sobre este punto.

»Tiene la palabra Mr. Thiers sobre el crédito relativo á la mision de Mr. Deffaudis en la Plata.

»*Mr. Thiers*—He resistido por mucho tiempo las solicitaciones que se me habian hecho antes de decidirme á ocupar de nuevo á la Cámara con esta cuestion; habria tenido comprometer el resultado de mis primeros esfuerzos, que tenian por objeto persuadir al Gobierno á intervenir, trayéndolo demasiado pronto á esta tribuna. Pero hoy, los inconvenientes que me estorbaron el hacerlo ya no existen, y creo haber llegado el momento de despertar el zelo del Gobierno en este grande y desgraciado negocio.

»La Cámara recuerda cual era el tenor de ese Tratado hecho en 1840 por Mr. de Mackau. Por ese Tratado exigiamos dos cosas; que los Franceses que habitaban en territorio Montevideano fuesen respetados, y que ese mismo territorio fuese evacuado por las tropas de Oribe.

»Sin hacer caso de esas estipulaciones, nuestros compatriotas habian sido tratados de la manera mas indigna; y en cuanto al territorio de la República, habia sido invadido de nuevo por Oribe. He creido deber, hace dos años, traer estos hechos á la tribuna.

»El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores me contestó que intervendria para dar lugar á un estado mejor de cosas. Fiándome en esa seguridad, no insistí.

»Desde esa época se ha logrado persuadir al Gobierno Ingles á intervenir por su parte. Se sabe de que manera un Oficial Ingles que ha residido largo tiempo en el Plata, habia sido testigo de las crueldades inauditas ejercidas contra sus compatriotas y los Franceses residentes, entró en Inglaterra, refirió á Lord Aberdeen los innumerables horrores que habia visto cometer con sus propios ojos. Su relato conmovió el corazon honrado y generoso de Lord Aberdeen. Entonces ese mismo Oficial vino á Francia, fué recibido por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, creo que aun fué presentado al Rey.

»De este modo fué que se resolvió la intervencion entre la Francia y la Inglaterra.

»Pero despues de este primer impulso, se detuvieron; por mucho tiempo tergiversaron, y finalmente, hoy no se sabe si están en paz ó en guerra con Rosas. Si están en guerra, eso no puede ser dudoso despues del combate de Obligado, y sin embargo siempre se trata con Rosas.

»Las cosas no pueden permanecer por mas tiempo en este estado. La desgraciada poblacion Montevideana que ayuda hace tres años y medio en una guerra la mas sangrienta, y la mitad de la cual es francesa, esa poblacion toda entera esta en la miseria mas profunda.

»La guarnicion no se sostiene sino gracias á las raciones que hace distribuir el Gobierno que ha vendido hasta sus últimos recursos para hacer distribuir 19,000 raciones por dia, de las cuales 9,000 son á Franceses. Una palabra bastará para hacer comprender la situacion horrible de ese desgraciado Pais; la carne cuesta en Montevideo 40 sueldos la libra [Movimiento].

»Ademas, nuestro comercio está comprometido por sumas considerables con ese pais. En el mes de Enero, muchos comerciantes honorables del Havre y de Cette me dirigieron una peticion en la que me exponian que sus compromisos no importaban menos de 25 á 30 millones que temian muchísimo el perder. Sus temores se han realizado hoy dia, y sus peticiones, en lugar de ser firmadas por ellos, podian serlo por sus acreedores, pues que los mas honorables han quebrado. Finalmente, en dos palabras, el Havre, que mandaba 50 buques á Montevideo, envió uno solo en 1845. Cette, que mandaba 25, no ha mandado uno solo.

»Es así, que todas las consideraciones comerciales, financistas, humanatarias, se han reunido esta vez y exigen una solucion. Por lo que á mí toca, tengo la conviccion de que enviando una Escuadra de 6,000 hombres á las riberas del Plata se concluiria fácilmente con Rosas. Pero yo no exijo eso, yo no exijo que se persiga á Rosas en su Pais, y solamente exijo que se ponga término al sitio de Montevideo. Y cuando, hace dos meses, se pensaba en hacer una expedicion á Madagascar adonde no habia nada que ganar y adonde se contaba con seguridad perder la mitad de nuestros soldados, cuando se tenia semejante proyecto y estaban decididos á ponerlo en ejecucion, no imaginé trepidasen en hacer lo que pedimos en favor de Montevideo.

»Suplico al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros sea sensible á la noble conducta de esa digna legion extrangera, a la cual le quitaron el pabellon nacional. No pido que se le restituya su bandera, se debia hacer quizás, pero yo no lo exijo. Todo lo que exijo es, que no se deje en la miseria á 20,000 de nuestros compatriotas.

»*Mr. Guizot*—Cuando nos decidimos á intervenir en los Negocios del Plata, lo hicimos por los motivos que acaba de indicar el honorable Preopinante; quisimos proteger las personas y propiedades de nuestros nacionales, restablecer la paz entre los Partidos y la Independencia de la República del Uruguay. Pero nos impusimos al mismo tiempo la ley de no intervenir en los Negocios domésticos de esa República; nos prometimos sobre todo no comprometer en este Negocio las fuerzas de la Francia mas allá de nuestro verdadero interés; creemos que con los medios que pueden emplear las dos marinas francesa é inglesa conseguiremos restablecer la paz en el pais, proteger los intereses de los nacionales Franceses, y consolidar la Independencia del Uruguay.

»Pero no queremos renovar el estado de cosas de 1840; entonces estábamos comprometidos con uno de los pretendientes al Poder; enviamos nuestras escuadras y nuestras fuerzas de tierra; en cuanto á nosotros, pensamos que los medios que hemos empleado y que actualmente empleamos bastan para conseguir nuestro objeto. Si fuesen necesarios otros medios, sabemos emplearlos; por ahora, no tenemos mas que hacer que lo que hemos hecho.

»*Mr. Thiers*—Mal podia satisfacerme esta contestacion, cuando se trata de franceses expuestos á perecer, y del honor de la Francia. No quereis, decis, mezclaros en las contiendas del pais, pero son vuestros aliados los que están comprometidos.

»No quereis comprometer las fuerzas del pais sino en interés de la Francia. Pero adonde está el interés de la Francia, sino está allí? Adondo puede existir una cuestion de humanidad, si no es allí?

»No quereis una expedicion lejana, pero en otro tiempo fué preciso impediros el que hicieseis una expedicion contra Madagascar. Qué es Madagascar comparada con Montevideo? (Viva agitacion)

»*Mr. Guizot*—Los sentimientos que acaba de expresar el honorable preopinante son ciertamente los nuestros, y lo hemos probado; pero cuando se mandan franceses á hacer la guerra, es preciso mirar por los intereses de la Francia.

»Ahora bien, esos intereses no exigen el que nosotros nos mezclásemos en la lucha de una manera activa; y, en los mismos parages, hay en las campañas del Uruguay un gran número de franceses que dicen que nuestra intervencion les serviría de poco, sería débil y comprometería su seguridad; que dicen que si jamás se hubiese intervenido el negocio se habria concluido de por sí [interrupcion á la izquierda.] El honorable Mr. Thiers no se dá cuenta á sí mismo de toda la cuestion.

»*Mr. Thiers*—[Si;! Si! [Oh! oh!]

»*Mr. Guizot*—Pues entonces no somos de una misma opinion, y eso es todo.

»Señores, es preciso escuchar la voz de todos los franceses. Cuando emprendimos lo que llaman intervencion, lo que yo llamaré la mediacion armada, calculamos cual sería el interés de la Francia; no quisimos mandar se derramase mas sangre francesa que la necesaria para conseguir el obgeto que nos habíamos propuesto.

»Si hubiésemos querido imponernos la ley de hacer prevalecer los nombres propios que mandaban en Montevideo, y tomar partido en la guerra civil que desola á Méjico, sería preciso sin duda mandar allí fuerzas considerables.

»Hay en el interior de la República del Uruguay una verdadera guerra civil; hay dos partidos de los cuales el uno prevalece y manda en la ciudad; y el otro que prevalece y manda en el campo. Cada uno de los Gefes de estos dos partidos pretende que el Gefe del otro no tiene derechos legítimos. No queremos tomar partido en esas luchas interiores, queremos persuadir á las fuerzas de Mégico á retirarse de la guerra, y á la legion extrangera á que no se mezcle por mas tiempo en la lucha. Cuando esto hubiere sucedido, la lucha concluirá de un modo regular, pacífico; son hombres de importancia en el pais los que nos han aconsejado esta conducta.

»Yo tambien he visto sujetos del Pais venir á reclamar la intervencion de la Francia; pero he visto tambien á negociantes de importancia establecidos en el Pais; ellos nos decian; Haced que los auxilios extrangeros de cada uno de los partidos se retire de la lucha, y los conflictos cesarán. Esos consejos, los hemos seguido, y espero que esta conducta tendrá por resultado hacer cesar las luchas locales, sin que sea necesario hacer un nuevo llamamiento á las fuerzas de la Francia. [muy bien.]»

»*Mr. Thiers*—Antes del Tratado de 1840, haciamos la guerra á Rosas, y no teniamos fuerzas suficientes. Necesitamos auxiliares, necesitamos puertos para nuestros buques. Montevideo nos dió todo eso. Y hoy que sufre, que sufre toda clase de miserias á consecuencia de su devocion por nosotros, querriamos abandonarla. Ah! eso se deberia haber hecho antes que se hubiese comprometido! [movimiento.]

»No debemos mezclarnos en sus luchas, decis; que sea así, admito ese raciocinio de ingratitud y de egoismo [mormullos] pero deberia hacerse antes de intervenir. Porqué habeis intervenido? Lo sé, pero no lo diré; pero desde que habeis intervenido, era preciso seguir hasta el fin. El Sr. Ministro habla de Franceses que resisten nuestra intervencion. Sé que clase de hombres son esos afectos á la política de Rosas; quieren alargar la cuestion; cansar á la Francia para que se acobarde y se retire sin haber obrado con fuerzas suficientes.

»Os he citado hechos netos, exactos, y se opone á ellos palabras vagas. Ah! no soy un hombre de oposicion, pero tengo el corazon sublevado cuando veo que, cuando tantos franceses mueren de miseria, se me contesta de ese modo. [mormullos].

Mr. Guizot—Nosotros estamos aquí para discutir los intereses generales del pais; ninguno de nosotros, ni yo mas que los otros, es extraño á los sentimientos de humanidad que acaba de expresar el honorable preopinante; pero no es con sentimientos que se hacen los negocios del pais-

»No queria para prueba sino las instrucciones mismas que dió en 1840 el honorable Mr. Thiers al Sr. Almirante de Mackau entonces al mando de las fuerzas francesas en la Plata.

»Los Montevideanos no pueden exigir que los sostengais en una lucha en la cual vos no los habeis comprometido, en la que se han comprometido ellos mismos, y en la cual han obtenido de vosotros auxilios, sin hacernos servicios como los que han recibido de nosotros.

»Debereis, pues, sobre todo ofrecerles vuestra intervencion amistosa, y á protejerlos, en una palabra, tanto como fuese posible, contra los resultados de la guerra civil, que ellos han provocado.

»*Mr. Thiers*—Pido se me permita dar algunas explicaciones. Cuando mandamos fuerzas al Plata, el partido que habia combatido contra Rosas, pidió que la Francia se uniese á él; entonces fué cuando yo escribí al honorable Mr. de Mackau, que nosotros no podriamos formar causa comun con ese partido; pero cuando se trata de Montevideo, la cuestion es enteramente diferente, porque el interés es otro.

»*Mr. Guizot*, Ministro de Negocios Extrangeros—Recordaré al honorable Mr. Thiers, que ya ha dado esa contestacion, y que le he contestado; porque, despues del párrafo que acabo de citar, veo que me ha interrumpido, y que me ha dicho que eso se aplicaba al General Lavalle. Yo hice observar que eso se aplicaba á Rivera y á Lavalle, que eran ambos Montevideanos.

»*Mr. Thiers*—El Sr. Ministro no puede saber mejor que yo la intencion que tenia. [exclamaciones] La cuestion es bastante seria, y yo la trato con bastante buena fé para que se me ahorren estas interrupciones. Ahora no son efugios los que busco; sino la verdad.

»*Mr. de Mackau*, Ministro de la Marina—Me veo atraido á esta Tribuna por un solo sentimiento; el de hacer un verdadero servicio á mi pais.

»Vengo á hablar á la Cámara de un pais que he visto, y de hombres que conozco, con quienes he tenido relaciones directas. [hablad, hablad.]

»Me consideraria culpable hácia mi pais, si no comunicase á la Cámara toda mi opinion sobre esta situacion.

»Cuando hace un año, el Gobierno adoptó la resolucion de mandar fuerzas navales á la Plata, declaré con firmeza y precision, mi opinion en el Gabinete, y no habria permanecido un cuarto de hora en él, si se hubiese enviado una fuerza mas considerable que la que se hizo salir......

»*Mr. Thiers*—Vd. aceptó de mi 6,000 hombres!

»*Numerosas voces*—Silencio! no interrumpais.

»*Mr. de Mackau*—Mi conocimiento particular de los hombres y del pais, no me permitia prestar mi adhesion á una expedicion mas considerable.

»Si se queria tomar parte en la guerra civil que se sigue en las riberas del Plata, para ponerle término, se exigiria un Ejército muy numeroso, y se veria uno obligado á entrar en operaciones cuyo término seria imposible prever.

»Por esto no creo que haya ni bajo uno ni otro pabellon tropas capaces de resistir á las tropas Francesas; pero seria necesario penetrar en el interior del pais adonde se tendria que sostener una lucha difícil é interminable.

»He dado mi aprobacion á la expedicion que ha salido, porque ella basta para conseguir el único objeto que se debe uno proponer, á saber: permanecer dueños de los rios y estorbar las agresiones que se cometen de una á otra ribera. [muy bien! muy bien!]

»El Honorable Mr. Thiers me permitirá decirlo que los informes que le han comunicado son enteramente inexactos. [Oid! Oid!]

»El Gobierno en fecha la mas reciente tiene informes exactos sobre los acontecimientos que tienen lugar en el interior de la Ciudad de Montevideo y sobre el papel que hace, en el rio, nuestra fuerza naval.

»Puedo declarar á la Cámara que el número de Franceses en la Ciudad de Montevideo es pequeño, que á esta hora no corren ningun peligro, y que sus condiciones de existencia no son tales cuales las ha pintado el Honorable Mr. Thiers.

»Ahora, una palabra sobre mi opinion personal.

»Estoy convencido que el medio mas seguro de eternizar la guerra civil sobre las riberas de la Plata seria el enviar un Ejército considerable para poner un término á esa guerra.

»El sentimiento dominante sobre todo en ese pais, es el odio á la intervencion extrangera. Si un poder se lanza en la lucha, tendrá ambos partidos contra sí. Lo veis, pues, el medio mas seguro de alimentar la guerra civil, es el constituirnos aliado de uno ú otro partido.

»Estoy persuadido que la marcha que hemos seguido es la mejor, estoy persuadido, que á consecuencia de las medidas que hemos adoptado, nuestros compatriotas no corren peligro alguno, ni en sus personas, ni en su propiedad.

»Estoy persuadido que la marcha que hemos seguido es la mejor, y que lo mejor que podemos hacer, es perseverar en ella......[Viva aprobacion.]

»*Mr. Thiers*—Siento cansar á la Cámara, pero estoy impulsado á hacerlo por una conviccion tan profunda que me lo perdonará. Los hechos aquí son de tal manera claros, tan evidentes, que no comprendo como se puedan negar.

»Jamas he soñado en exigir que nuestros soldados fuesen á pelear en persecucion de guerrillas Americanas. Lo que yo queria, era que se llevase al Plata una fuerza eficaz. En 1840, pregunté al Sr. Almirante Mackau si con 6,000 hombres se encargaria de expulsar á Rosas, y Mr. de Mackau me contestó que era muy posible, y me agradeció que le proporcionase esta ocasion de demostrar su decision al pais y su capacidad.

»Pues bien! de que se trata hoy? se trata de navegar el Plata? nó, en lo mas mínimo, se trata de hacer respetar el honor de vuestra notificacion, y esa notificacion, permitidme recordaros su tenor, porque pareceis haberlo olvidado. Habeis notificado á Oribe evacuase el territorio Montevideano, y Oribe se halla hoy sobre ese territorio, y lo dejais allí.

»Venis á hablarnos de una política nueva que se os ha revelado; venis á decirnos que no quereis comprometer á nuestras fuerzas mas allá de nuestro interés. En el entretanto, 20,000 de nuestros compatriotas mueren de hambre......[Denegacion en el banco de los Ministros] mueren de hambre, os digo!

Mr. Guizot—No! No!

»*Mr. Thiers*—Sí! Sí! Mueren de hambre. [agitacion] Pero que así sea; dejadlos morir de hambre. Pero qué se ha hecho vuestra notificacion? Que haceis del honor de vuestra notificacion, decid?

»En presencia de esta resistencia, cuando se trata de honor, tengo el derecho de preguntaros bajo que inspiracion habeis querido, hace algunos meses, arriesgar la sangre francesa en Madagascar; tengo el derecho de preguntaros lo que habeis hecho en las Islas Marquesas. [mormullo] Sí, qué haceis en las Marquesas? [interrupcion] Me interrumpis, bien sé porque; es porque á los ojos de todos los hombres de sentido, desde que habeis emprendido semejantes expediciones, no podeis negaros á dar órdenes en Montevideo para que se haga respetar en Montevideo el honor de vuestra notificacion.

»Sabeis lo que habeis ganado con esperar, es que la Inglaterra que habia emprendido la misma operacion que vosotros, se halle ahora disgustada, y que os vais á encontrar solos.

»Decis que los franceses no están en peligro, que así sea; pero,

»notificacion! vuestra notificacion. [viva interrupcion en el centro] En vano me interrumpeis; sabed que cuando uno está tan convencido como lo estoy yo, no se deja uno atajar por interrupciones. (mormullos en el banco de los Ministros) Ah! Señores Ministros, os quejais cuando se os interrumpe, dejadme quejar á mí tambien. Lo repito, dejad morir á vuestros compatriotas, dejad derramar la sangre francesa, dejad hacer todo esto; pero al menos salvad el honor de la Francia; no tolereis el que una notificacion de la Francia sea burlada por un bárbaro. [muy bien! muy bien! á la izquierda]

»*Mr. Guizot*—Yo no puedo ceder á Mr. Thiers el honor de tener una conviccion mas profunda que los demas. Le suplico crea que mis amigos y yo estamos en esta cuestion tan convencidos como él (muy bien! muy bien! en el centro)

Mr. Thiers—Señor, no hay derecho para hablar con orgullo de la conviccion que uno tiene, cuando uno ha cambiado tantas veces. (Exclamaciones estrepitosas!)

»En el centro; órden! órden!

»A la izquierda: muy bien! muy bien!

»*Mr. Guizot*—Se levanta.

»Varias voces: No contesteis! no contesteis!

»*Mr Guizot*—La Cámara nada tiene que temer de que yo repita una semejante palabra á quien ella acaba de oir. [Muy bien! muy!] He dicho que mi conviccion era igual y tan profunda como la de Mr. Thiers. Mr. Thiers llama á eso orgullo; yo no encuentro que sea así: [Muy bien! muy bien!]

»*Mr. Aylies*—Cita algunas palabras de los Señores Guizot y de Mackau, de las cuales resultaria que la situacion en Montevideo no puede sostenerse por mas tiempo.

»*Mr. Darblay*—Lee el párrafo de la contestacion al Mensage de este año, en el cual la Cámara recomienda al Gobierno abstenerse de expediciones lejanas, y sostiene que esa recomendacion se aplica tanto á Montevideo como á Madagascar.

»A la izquierda: Vamos pues! Vamos pues!

»*Mr. Thiers*—Tranquilizaos; no vengo á prolongar esta discusion demasiado cansada para mí ya. Hace dos años que renuncié á un voto, porque el Sr. Ministro habia pronunciado algunas palabras que me dieron alguna esperanza. Nada puedo esperar de las que ha pronunciado hoy. Propongo, pues, á título de mejora, ó mas bien á título de reproche contra la conducta del Gabinete un aumento de 1,000 francos—adoptándola, la Cámara declarará que no se ha hecho lo bastante. [Agitacion.]

El Sr. Presidente:—Pongo á votacion la mejora del Sr. Thiers.

»Numerosas voces: El escrutinio de division!

»Se procedió al escrutinio de division por llamamiento nominal.

»Véase el resultado.

»Número de votantes........... 291.
»En pro........................... 103, [movimiento]
»En contra....................... 188.

»La mejora no se adopta.

»El todo de la materia se adoptó en seguida, así como el artículo 1.° del Proyecto.

»La deliberacion continuará para mañana.

[De *La Presse* del Jueves 14 de Mayo último.]

Tales han sido los furores; y tal la derrota de Thiers en la sesion del 13 de Mayo—Oido con disgusto por la mayoria de la Cámara, refutado por los Ministros, y siempre persistiendo en declamaciones falsas y absurdas, y en bajos insultos—

Thiers ha sellado su descrédito parlamentario en la cuestion del Plata—Adherido con tenacidad á la bárbara política de hacer la guerra á todo trance, sin el menor título de justicia, y contra la exigencia de intereses positivos, á la política del derramamiento de sangre, y eternas luchas, se ha presentado en un carácter sumamente odioso—Antes de examinar en particular su discurso, y, despues de este, su carta á los diarios, citaremos aquí lo que observa la *Presse* en el número del 14 de Mayo—

»Las críticas cuyo objeto ha sido la conducta del Gabinete en este particular, son desgraciadamente harto fundadas, y Mr. Guizot, apesar de todos sus esfuerzos, no ha podido conseguir el rebatirlas. Por lo que toca á la cuestion comercial, el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros ha tenido mejor suerte. Cierto es que las estipulaciones improvisadas sobre los mismos parages para asegurar la libre circulacion de productos entre la Argelia y Marruecos, se hubieran convertido en provecho de la Inglaterra y en perjuicio de nuestro propio comercio. El Gobierno ha obrado pues acertadamente, despues de haberlo reflexionado, en haber suprimido esas estipulaciones. Los Sres. Billault y Gustavo de Beaumont no han tenido razon para buscar en ese acto materia de reproche; era preciso al contrario agradecerlo al Gabinete. En cuanto al Negocio de la Plata, ay! qué diremos? Aquí, las faltas son numerosas, y Mr. Thiers que jamas pierde oportunidad para hablar sobre ese negocio, deberia, si se hiciese entera justicia, hacer el primero de todos su »mea culpa». El es, en efecto, quien hostigó al Gobierno á adoptar esa política bastarda que no es la paz, aunque tiene el aire de negociar, que no es la guerra, aunque pone un bloqueo y tira cañonazos, y que aumenta los inconvenientes de esas dos situaciones, sin obtener ninguna de sus ventajas. El papel que hacemos en el Plata no solamente perjudica nuestros intereses, sino que es ridículo. Rosas se burla de nosotros, y nosotros no tenémos ni los medios ni la voluntad de sugetarlo. Mr. Thiers tiene razon para decir que una semejante actitud no puede sostenerse, pero la conducta que él propone es peor todavia. El querria que la Francia se metiese en guerra, con una escuadra y un egército de desembarco para derrocar al Gefe de la República de Buenos Ayres. ¿Se ha explicado las dificultades de una guerra semejante, emprendida en la extremidad meridional del Continente Americano? Ciertamente que no. El Sr. Ministro de la Marina las conoce, esas dificultades; por eso protesta altamente, á la par del Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, contra todo proyecto de esa naturaleza. Está bien; pero entonces no se debiera uno comprometer en esa via de semi-intervencion de la cual nada de eficaz resultaria; uno no lo puede hacer sin una especie de deshonor, é ir mas adelante seria locura. La Francia está allí en un callejon sin salida. Decis que Mr. Guizot no ha conseguido sacarla de él hace cinco años, es verdad; pero sois vos Mr. Thiers, quien la habeis colocado allí. Los errores son casi iguales, y quizás sea á la conciencia de esa situacion doblemente falsa, que deba atribuirse la acritud de las palabras que mutuamente se han dirigido hoy estos dos oradores, á la conclusion del debate. Mr. Thiers quiso una votacion. Propuso que una suma de 1,000 francos se aumentase al crédito, como prueba del deseo que tendria la Cámara de ver adoptar una política mas activa en la Plata, es decir, mas comprometedora todavía La Cámara ha rechazado la propuesta por una mayoría de 85 votos.

»¿Está satisfecho ahora Mr. Thiers?

(De »*La Presse*» de Paris del 14 de Mayo último.)

Si es deplorable la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia, y asi acaban de comprenderlo sus propios Gobiernos ¿qué seria la guerra interminable en el Plata?—Ya lo ha decidido la misma Cámara de Diputados de Francia repeliendo por una gran mayoría la enmienda propuesta por Mr. Thiers—Los alegatos de este Diputado consisten únicamente en declamaciones, en falsedades repelentes y gritos descompasados—En nombre de la humanidad, pide la guerra sin causa, sin gloria y sin provecho—Y en nombre de la Convencion del 29 de Octubre de 1840, que él ha tergiversado indecorosamente, solicita la guerra, esto es, la violacion fragrante y deshonrosa de eso convenio en que se empeñó el honor de la Francia—A esto se reduce, en principios, su lógica, y en hechos á repugnantes falsedades—

Explicó Thiers esa Convencion diciendo que exigió dos cosas: "que los Franceses habitantes en el territorio Montevideano fuesen respetados, y que »ese mismo territorio fuese evacuado por las tropas de Oribe»—Este es un craso paralogismo, por una parte, y por la otra una interpretacion violenta del tenor explícito de la Convencion de 1840, y de las bases fundamentales de todo convenio entre naciones—El paralogismo consiste en suponer que á la época de la Convencion estuviese en el territorio Oriental el Ejército de Orientales y Argentinos al mando del Presidente Oribe, y en suponer tambien que la Confederacion Argentina se hubiese obligado á no usar jamas de su derecho de beligerante, cuando, por el contrario, se lo reservó expresamente en la Convencion del 29 de Octubre de 1840—Ademas, despues que esta Convencion finalizó las diferencias con la Francia, el territorio Argentino fué atacado é invadido en 1842 por Rivera y demas salvages unitarios alentados por la mediacion en ese año de la Francia y la Inglaterra—Ni el General Rosas, ni el General Oribe habian atacado al enemigo comun, despues de la Convencion de 1840, en el territorio Oriental, como tenian derecho de hacerlo, desde que ese mismo enemigo comun, protegido por la intervencion de la Francia, habia derribado del Gobierno al Presidente Oribe, y habia atacado á sangre y fuego el territorio Argentino, promoviendo no solo la rebelion en Corrientes, sino tambien el bárbaro asesinato del General Rosas, por medio de una máquina infernal [en Marzo de 1841]—Tenia el Gobierno Argentino el mas perfecto derecho para atacar en el territorio Oriental á esos enemigos tan pérfidos y feroces; y no lo practicó entonces—Ellos mismos invadieron el Entre-Rios y perdieron en el Arroyo Grande la batalla del 6 de Diciembre de 1842—En consecuencia el Gobierno Argentino en union á su aliado el Presidente Oribe llevó la guerra al territorio Oriental contra el enemigo comun—Usa del derecho de beligerante que se reservó por la Convencion del 29 de Octubre de 1840; y ningun Frances en el territorio Oriental puede quejarse del ejercicio del derecho de la guerra por el Gobierno Argentino—La neutralidad es el único derecho de los Franceses que habitan el territorio Oriental—Como neutrales no pueden armarse; y si se arman, no pueden reclamar ni el carácter de tales, ni los beneficios de la Convencion del 29 de Octubre de 1840, manifiestamente violada por ellos—

Los asertos, pues, de Mr. Thiers son enteramente falsos asi en los hechos como en la cita é interpretacion que ha hecho de la Convencion de 1840—

Thiers no se ha atrevido á pronunciar el nombre de O'Brien, el bajo emisario de Lafone, contentándose con llamarlo »Oficial Ingles»—Mas á este mismo O'Brien acaban de decretarle en Montevideo (sobre el papel) doce mil fuertes como recompensa que ha pedido de las indignas fábulas que propagó en Londres y en Paris—O'Brien, sugeto de tal clase, y antiguo espía del tirano Santa-Cruz, es el testigo indicado por Mr. Thiers: un farsante impostor!—

Es una verdad incontestable que en la ciudad de Montevideo no hay veinte mil Franceses, como falsamente ha asegurado Mr. Thiers—No pasan de dos mil los que están en armas—Si, por una parte, nada debe la Francia á los que han renegado su nacionalidad, por otra se presenta la gran mayoría de Franceses pacíficos en el territorio Oriental bajo el gobierno del Presidente Oribe y en la Confederacion Argentina—La intervencion Anglo-Francesa, única causa de la duracion de la guerra en ambas riberas del Plata, ya los ha sacrificado y comprometido demasiado; y Mr. Thiers pidió aun que la Francia completase su ruina por una guerra eterna en el Plata, y guerra contra el General Rosas, y el General Oribe que protegen á esa gran mayoría de Franceses aun en medio de los crueles sucesos que ha desenvuelto la intervencion armada!—

Mr. Thiers traza un cuadro de la situacion de la Ciudad de Montevideo que destruye por sus cimientos el pretendido Eden que cada dia retratan con tenacidad absurda los papeles de Montevideo—La ruina completa; y la compañía Inglesa de Lafone es la que ha medrado á costa del sacrificio de los bienes y rentas del Estado Oriental, y de las propiedades de los vecinos Orientales de Montevideo que en su mayor número se han unido á las filas del Presidente Oribe—¡ Raro modo de figurar aun, á presencia de ese estado de cosas, interés por la independencia del Estado Oriental!—Thiers deja ver claramente el designio de hacer de Montevideo una colonia Francesa, adicionando »la mitad de la poblacion Francesa» que supone allí con tropas Francesas conquistadoras—Esto era demasiado grave y absurdo; y la Cámara le contestó con su repulsa—

La paralizacion misma del comercio Frances que indica Thiers es un cargo evidente contra su implacable y falsa política de guerra y desórden—Si la intervencion ya ha producido tan sentidos y profundos males al comercio, claro es que, siguiendo adelante con furia, lo anonadaria para siempre—

Continuará—

Revista de periódicos Americanos.

—

EL DEFENSOR.

Miguelete, Junio 27 de 1846.

En vano los vendidos periodistas de Montevideo intentan desnaturalizar el carácter de la lucha en que se halla comprometida la República. Los hechos notorios no pueden tergiversarse.

Los salvages unitarios no tienen á su servicio, sino elementos extrangeros, y ellos mismos, no son mas que el servil instrumento de la Inglaterra y la Francia. Entre tanto quieren festejar como reacciones nacionales las efimeras ventajas que obtienen los Anglo-Franceses sobre los defensores de la Independencia, valiéndose de los miserables que tienen á su sueldo, y del poder que les dan sus cañones, en las costas de la República.

El *Comercio* de Lafone, diario extrangero que se publica en Montevideo, y que puede considerarse como el órgano oficial de la conquista Anglo-Francesa fundándose en las hazañas de bandido, del Pardejon Rivera en el Uruguay, habla de »sumision forzada» y de »tropas de Rosas» llama »estúpida falsedad» la asercion tantas veces demostrada, de que la República, independientemente de las divisiones auxiliares Argentinas, tiene 14 mil soldados en armas; y agrega con una rara impudencia »que era un embuste injurioso decir »que el pais estaba con Oribe: que era una mentira descarada lo de los 14,000 »Orientales armados; y que, llegado el momento de la prueba, Oribe no tiene »fuerza, *ni aun con toda la de Rosas*, para atender al sitio de Montevideo, al »General Rivera, al Salto y á Maldonado: en una palabra que nosotros éramos los que deciamos la verdad, y Oribe y Rosas quienes mentian.»

La República lucha hoy con todo el poder de la Inglaterra y la Francia, sin otro auxilio que el que le prestan las divisiones Argentinas, que no pasan de cuatro mil hombres. Un año hace que los ministros Ouseley y Deffaudis, valiéndose de mas de 50 buques de guerra, sus inmensas tripulaciones, dos batallones de línea Ingleses y mil y tantos aventureros Franceses ó Italianos, hostilizan de todos modos á los Orientales que defienden su independencia y libertad, ¿quiénes son los que resisten esas fuerzas extrangeras? ¿quiénes los que han defendido dignamente la intregridad de todo el territorio, que no dominan los cañones de la Inglaterra y la Francia?......¿Para mantener en estrecho sitio á Montevideo, la Colonia y el Salto, guarnecidos casi exclusivamente por fuerzas Anglo-Francesas—para impedir que el Pardejon Rivera, con los elementos estraños de que dispone, pueda separarse de las costas—para conservar el órden en toda la República, apesar de los esfuerzos que hacen los ministros de »paz y humanidad» para anarquizarla, comprando bandidos como Silveira, Lemus y otros ¿puede nadie creer que bastasen cuatro mil Argentinos, contra cuya permanencia en nuestro territorio se quiere hacer aparecer al pais, como sublevado?

Solo una decision admirable de la nacion: solo un entusiasmo enérgico y general, ha podido hacer que en un año de incesantes hostilidades, de parte de los ministros Ouseley y Deffaudis—en un año de pérfidas intrigas, y de irritantes agresiones en que no han respetado el derecho, ni su propia conveniencia, no hayan conseguido los falsos »mensageros de paz,» sino apoderarse de algunos puntos de la costa, saquear pueblos indefensos, y conservar en Montevideo el agonizante bando de salvages unitarios, á quienes maldice, indignada la República.

Si esta no contara con los 14,000 hombres que forman el ejército nacional, ademas de los 4,000 de las divisiones auxiliares argentinas ¿podria concebirse que pudiera contener, como lo ha hecho hasta aquí, los esfuerzos todos de la Inglaterra y la Francia? qué mantuviera encerrados en Montevideo á los batallones Ingleses, mercenarios Franceses, é Italianos que le guarnecen? que pudiera atender á la Colonia, el Salto, y todos los puntos que pisan los Anglo-Franceses? qué hubiera impedido que los 600 cañones y mas de 6,000 marinos de las escuadras combinadas, lograsen ventaja alguna seria, contra la Independencia de la Republica?

Calcúlese la inmensa extension de nuestras costas, que en todo sentido recorren las escuadras combinadas, buscando la ocasion de lanzar á los bandidos que llevan á su bordo: téngase presente la vigilancia que reclama nuestra dilatada línea de frontera, donde gracias á la política mezquina, y perjudicial á sus mismos intereses, que sigue el Brasil, tenemos que estar siempre prontos á repeler invasiones, sin otro objeto conocido, que el saqueo y el asesinato: considérese el cuidado que exige el interior de nuestro territorio, que los ministros de »humanidad» han procurado á todo trance, plagar de ladrones y asesinos; y dígase despues, si menor número de soldados que los 14,000 que componen nuestro ejército, y los cuatro que forman las divisiones auxiliares argentinas, podria conservar la República en el estado en que se encuentra—tranquila y feliz en todos los puntos donde no alcanza la accion de los »mensageros de paz y humanidad.»

Con los 50 buques de guerra y 600 cañones, que tienen los Anglo-Franceses en el Rio de la Plata, transportan libremente de un punto á otro, á los miserables que tienen á sueldo—los lanzan á mansalva al saqueo de pueblos de la costa;—y las ventajas que consiguen bajo la proteccion de esos cañones, las proclaman los vendidos salvages unitarios, como reacciones del espíritu nacional. ¡Miserables! Espíritu nacional que consiste en ayudar al extrangero para consumar la ruina de la República! Espíritu nacional que se apoya en cañones Anglo Franceses! Espíritu nacional como el de Lafone, Varela y los otros, que, sin ser de este pais, no hacen mas que especular sobre la sangre de los Orientales!......Miseria! .... degradacion!......envilecimiento!......

El párrafo del *Comercio* de Lafone que copiamos en seguida, nos dá el secreto de ese espíritu nacional que provoca lo que se llama reacciones, sin ser otra cosa que agresiones pérfidas y desleales de la Inglaterra y la Francia, contra la prosperidad ó independencia de la República, dice el *Comercio*:

»El dia 19 cerca de las dos de la tarde, zarpó del puerto de la Colonia, en el *vapor* de S. M. B. »Lizard» *la fuerza de infanteria que guarnece aquella »plaza* [1], con una pieza de á 6; y el mismo dia, como á las ocho de la noche, desembarcó en un punto que no designaremos por ahora, donde debia »reunirse una fuerza de caballería al mando del comandante Panuero (2). »Esa division que toda junta, montará á unos 280 hombres, á las órdenes del »coronel Solsona, debia emprender una operacion importante, que se supone »que habrá tenido lugar, en la madrugada de antes de ayer (20). *Con la expedicion, y llevando parte de la fuerza, iban dos lanchas inglesas, una »ballenera francesa*, un paylebot y una balandra mercantes nacionales: *todos »estos buques debian quedar en el punto del desembarco.* Cuando el *Lizard* »se separó á las cuatro y media de la mañana, las señales de tierra habian »avisado la reunion de la caballería, y la marcha de la columna.»

Transportando de un punto á otro á los miserables que tienen á su servicio: llevando á saquear allá, á los mismos que ayer robaron aquí, se multiplican las »reacciones del espíritu nacional» de la manera en que las entienden los salvages unitarios; y de esta forma dificil es impedir en la generalidad de los casos, el saqueo de los puntos donde puedan alcanzar los cañones de los buques Anglo-Franceses. Ese es el verdadero secreto de las »reacciones nacionales»; y eso esplica la facilidad con que un *puñado* de miserables puede entregarse al robo y al asesinato, sin que puedan impedirlo siempre, los defensores de la República.

Por lo demas, bien saben todos que esas expediciones para el saqueo de propiedades nacionales y extrangeras, nada pueden contra la independencia de la República, ni tienen otro objeto conocido que arruinarla en provecho inmediato de ciertos especuladores de sangre, y de algunos bandidos como el Pardejon Rivera. Este miserable, cuya vida es una cadena no interrumpida de feas traiciones y robos asquerosos [3], ha mostrado claramente el fin de las expediciones que se hacen, por cuenta de los Anglo-Franceses, en las palabras que copiamos en nuestro último número, de su parte del 14.

»Que todos los buques mercantes que haya en las Vacas» dice »y en la »Colonia, y hasta los que vengan de Montevideo, se dirijan á este punto.—[*Mercedes.*]

»V. continue el embarco de los efectos tomados en este destino.» [*San »Salvador.*]

Ese es el secreto de las expediciones que fomentan los ministros "de paz y humanidad.» Robo de las propiedades nacionales y extrangeras, ruina de la República, sangre de sus mejores hijos, son los frutos que recogen los ministros de Inglaterra y Francia, de las expediciones á que lanzan en sus buques, á los bandidos que les sirven de instrumento.

Si despues de estos resultados, hay alguien que pueda dudar de la perfidia que envuelve la pretendida mision de "paz y humanidad» es necesario que no piense como el resto de los hombres, ni tenga las nociones de lo justo é injusto que Dios ha impreso en el corazon de todos.

Entre tanto, esos hechos no sirven sino para enardecer mas y mas el sentimiento nacional: para poner mas en claro todavia, si es posible, la justicia de la sagrada causa que defendemos; y para hacer mas incontrastable el juramento que hemos prestado de sostener hasta el último aliento, la libertad é independencia de la República...........

(Del »Defensor de la Independencia Americana» del Estado Oriental, fecha 28 de Junio último.)

———

[1] Esto pareceria indicar que la plaza de la Colonia quedó »sin guarnicion;» pero allí estaban los buques Anglo-Franceses, cuyas tripulaciones defendian la ciudad, mientras los otros eran lanzados al saqueo de las propiedades nacionales y extrangeras de las inmediaciones. Pronto nos hablará el »Comercio de esa otra »reaccion del espíritu nacional.»

[2] La titulada *fuerza de caballería*, la componian los muy pocos hombres montados que tienen los salvages unitarios en la Colonia. Lo advertimos; porque en la manera en que habla el »Comercio,» podria entenderse que eran fuerzas del pais, que apoyaban la »reaccion del espíritu nacional.»

[3] Los que no conozcan á Rivera creerán que exageramos; pero quien tenga noticia de los sucios antecedentes de su vida, hará justicia á la verdad de nuestros asertos. Un hecho entre mil, bastará para apreciar debidamente el instinto de »apropiacion» [no sabemos que asi le llamen, Gall ó Spurzheim] de ese insigne bandido. En el año de 1841 ó 42, cuando ilegalmente ocupaba el puesto de Presidente de la República, que habia conquistado con el auxilio de los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina y las fuerzas navales francesas, llegó una vez del Durazno á Montevideo, aparentando que se necesitaban urgentemente 50 ó 60 mil pesos para llenar las necidades del ejército. Estaba entonces, en el »ministerio de hacienda» el mismo individuo que ahora le desempeña; y mostró al Pardejon que ni existia en caja ese dinero, ni habia de donde sacarle. Rivera insistió; y fué necesario conseguirlos; pero Bejar que conocia el pájaro resolvió no darle el dinero en su mano; sino mandarlo directamente al Durazno, al Comisario del ejército.

Cuando Rivera supo que se habia despachado el dinero, en vez de entregárselo, como lo habia pedido, se enfureció como era natural; pero disimulando, recogió datos sobre el camino que seguia la suma, y las personas que la conducian; y se retiró. El mismo dia, individuos de su confianza asaltaron en el camino al oficial que conducia el dinero en un carruage; y se lo llevaron á su patron, que probablemente los gratificaria, como leal capitan de vandoleros.

Esta relacion, casi con las mismas palabras que la hacemos, fué hecha á varias personas por el mismo titulado Ministro de Hacienda, que quizás no se atreverá ahora á desmentirla.

Si Rivera, pues, llamándose »Presidente de la República, y disponiendo, como lo ha hecho siempre soberanamente de los Orientales y sus propiedades, se hacia culpable de semejante salteamiento, contra el tesoro público ¿hay alguna clase de robo de que pueda creérsele incapaz! En su presente posicion, sobre todo, ¿habrá consideracion alguna que le detenga!... Y entre tanto, ese es el aliado de los Señores Ouseley y Deffaudis para su mision de »paz y humanidad...!!

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 11 de Julio de 1846.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada. año de 1846.
1,500	3	5	71 2	3
500	6	23	52	1
5,000	"	"	520	10
20,000	4	6	1,260	40
20,000	"	7	1,270	40
9,000	3	9	445 4	18
8,000	"	"	396	16
900	"	"	44 4	1 6½
15,000	4	15	1,012 4	30
6,000	"	"	405	12
9,000	3	25	517 4	18
12,000	"	"	690	24
1,500	"	"	86 2	3
20,000	"	8	980	40
20,000	"	"	980	40
4,000	"	"	196	8
800	"	"	39 1½	1 5
153,200			8,965 5¼	306 3¼

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 10	580,671 5¼	8 6¼	211,731 5	1,986	2,706,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion de billetes á 2 por mil arriba demostrada	306 3¼						
Traslados de Receptoria........	15,080 4						
	596,058 5	8 6¼	211,731 5	1,986	2,706,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Billetes renovados segun se demuestra arriba........					153,200		
Premio..........idem..........idem.	8,955 5½						
Existencia........	587,102 7½	8 6¼	211,731 5	1,986	2,553,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	596,058 5	8 6¼	211,731 5	1,986	2,706,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 11 de Julio de 1846.

DEBE.		Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer	De comisos y multas		522 7½		
	Del Estado				6¼
Entrada		10,205 1			
Salida					
Puerto		21			
Contribucion		4,327			
Pregoneria		433 3			
		15,090 4	522 7½	....	6¼

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	15,090 4			
Existencia	....	522 7½	....	6¼
	15,090 4	522 7½	....	6¼

Buenos Aires, Julio 11 de 1846

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Norte.
Julio 9.

Con dos guias 1.ª de Rojas 2.ª del Salto ha conducido don Segundo Ladueña, 223 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 172 á don Venancio Muñoz, 2 á don Pedro L. Martinez, 1 á don Nicacio Gauna, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don Lucas Chabero, 1 á don Joaquin Crespo, 10 á don Gregorio Ojeda, 10 á don José Olmedo, 14 á don Nicolas Cardos, 7 á don Florentino Muñoz, 6 á don Jacinto Crespo: para abasto.

De Lobos ha conducido don Anastacio Ricarcio, 127 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 113 á don Antonio Cascallares, 2 á don José M. Vievy, 1 á doña Juana Peña, 1 á don Felipe Cascallares, 9 á don Valentin Gallegos: para abasto.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Julio 10.

Se han vendido docientas treinta y cuatro fanegas trigo de pan, á los precios desde 204 hasta 175 ps: perteneciente á la clase superior y regular.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Julio. 11.

Cueros vacunos	279
Id. de potro	13
Id. de Carnero	1452
Id. de nonato	36
Grasa ......(arrobas)	196
Sebo ......(arrobas)	87
Crin ......(arrobas)	154
Lana ......(arrobas)	226
Maiz ......[fanegas]	54
Cebada ......(fanegas)	26

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

A los amantes del buen pan.

EN la esquina calle de Maypú y Piedad se ha abierto un nuevo baratillo de pan, factura y galleta todo de una clase superior, al mismo tiempo vizcochos dulces, para té. Siendo todo de una clase superior jl 13—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De efectos.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, varias clases de géneros, restos de facturas cuyo pormenor es el siguiente:

Un buen surtido de paños ingleses finos y regulares, zarazas, lustrinas, franelas, pañuelos raso de lana, id. beira de seda, alfombritas de paño, pañuelos blancos de hilo de manos, hilo de ovillo, idem de carretel, aperos de medida, tiradores de campo, paño para poncho, vestidos en corte baston de seda, muselinas de lana, medias negras, agua de colonia, pellones de hilo tucumanos finos y regulares, cinta de hilera, cigarreras, cajas de rapé, carteras, hilo de carretel de colores, acentadores, medias negras alemanas, bayeta de pellon y otros varios efectos y artículos de mercería que manifestará al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De una casa situada al otro lado del Puente de la Restauracion.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio y como correspondiente al concurso del fallido D. José Bersiat, la casa con muchas comodidades situada en el punto arriba indicado.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de la expresada casa, se servirán ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

Al mismo tiempo.

Se rematará una casita situada en la calle de Cuyo frente al núm. 345, compuesta de una sala grande con techo de azotea, cocina con techo de paja, pozo de balde, una buena huerta con árboles frutales, inclusos 60 árboles de durazno y 16 higueras; el frente de dicha casa se compone de 8½ varas y el fondo de 70.

Nota—Las personas que se interesen en la compra de dicha finca, se servirán pasar á verla con anticipacion al remate.

En seguida.

Se rematarán los siguientes muebles, 1 piano ingles de buenas voces, cómodas de caoba, cujas de id., marquesas, mesas de arrimo, guitarras, 1 tina de baño, 1 tanaja para agua, 1 par mecheros, 1 juego porcelana para té, mesas de varios tamaños, relojes de sobre-mesa, id. de bolsillo de oro y plata, cadenas para id., anillos, prendedores, 1 mesa de caoba para almuerzo, silla de montar de señora flamantes, escopetas de 2 tiros fulminantes, alguna ropa de uso y otras varias menudencias que se verán al tiempo del remate.

POR FEDERICO SILVA.

Efectos de Tienda, Merceria, y Zapateria.

En su casa Calle del Perú No. 49.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente al mejor precio, sin retirar lote alguno porcion de géneros y artículos de Mercería, cuyo pormenor es el siguiente—

Zarazas finas marca del gallo, varias otras clases ordinarias y regulares, id. de colcha, lienzo tabla, pañuelos de raso para el cuello, id. de rebozo varias clases, id. de manos de algodon y de hilo, casimires, paños regulares, pañuelos de estambre, pequin de algodon y blanco, chalis de lana en cortes, chales de seda y tartan, fajas, guantes de cabretilla para señora muy ricos, brines, para rosa, damasco de algodon y lana, linoes, camisas de lienzo, cortes de bestido, linoes bordados, aperos de ojo y 4 bastos, muselinas, tul doble, tiradores de varias clases, guantes de seda medio brazo, aguas ricas varias clases, agujas de patente, botones de nacar y hueso, tinta fina en frasquitos, perfumería muy fina, géneros de manteles, tenacitas para fumar, hilo de ovillo y carretel, id. de sastre, abanicos surtidos, bandejas muy finas, cintas labradas, cortaplumas y tijeras, medias para hombres, señoras y niños, botines de lana, alfileteros, randas alemanas, guantes de punto, fleco para colgaduras, cucharas de composicion, aceite de olores, gorras de lana para señora, id. para niñas, merino, terciopelo, cigarreras, cinta de varias clases, broches para ponchos, trencillas cadenas de goma, y porcion de otros artículos que por su extension no se anuncian.

Para los Zapateros.

Zapatos de marroquin, tafilete, prunela, guarniciones para id., botas de corcho, marroquin frances, becerros, tafiletes finos y ordinarios &c. &c.

POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente al que mas diere un variado surtido de comestibles y bebidas, tambien alguna ferreteria cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR IBARRA Y MACOME.

Potosí No. 61.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, para liquidacion de una cuenta, se venderán al mejor precio, 4 cajones hilo de carretel de color y otros artículos de mercería y ropa hecha.

Al mismo tiempo.

2 armarios, 2 cómodas, 1 mesa redonda 1 docena de sillas, 1 par mesas de arrimo. 1 alfombra, 1 sofá, 3 lavatorios de caoba, varias mesas ordinarias, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Isidro, Julio 9 de 1846—
Año 37 de la Libertad 31 de la Indep'cia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Juzjado de Paz y Comisaria de San Isidro, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infrascripto tiene la honra de dirigir á Vdes. acompañándole una relacion de los vecinos de este partido, y las cantidades con que cada uno de ellos ha contribuido para el sosten de este establecimiento de caridad, y en beneficio de las pobres enfermas.

El ciudadano Teniente Alcalde D. José M. Torres conductor de esta nota pondrá á disposicion de Vdes. la cantidad de mil ciento treinta y seis pesos dos reales moneda corriente y quince aves producto de la donacion mencionada.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Victoriano José de Escalada.

Cuartel 1.º

D. Andres Rolon	5	
Carlos Rolon	5	
Mariano Baliños	10	
Joaquin de los Santos	15	
Juan Luis Vidal	15	
José Maria Iparraguirre	2	
Dionisio Abalos	3	
José Antonio Espeleta	10	
Fulgencio Islas	5	
Tomas Ricardi	5	
Manuel Labrea	5	
Blas Ramirez	5	
Maximino Fernandez	10	
Aquilino Mercado	2	
Alejo Martinez	5	
Fermin Marquez	2	
Pedro Guebara	10	
Narciso Ferreira	2	
Pedro de los Santos	2	
Ana Baliños	5	
Francisco Alfaro	2	
Juan Rojas	5	
José Acevedo	5	
Miguel Magallanes	10	
Salome Cornejo de Espeleta	10	
Juana Cornejo	5	
Ventura Marco de Muñoz	10	
Fernando Alfaro	20	
Antonio Fernandez	5	
Manuel Rodriguez	10	
Basilio Loisa	1	
Gerónimo Meira	10	
Manuel Reyo		6
Marcial Reyes	3	
Candido Arnal	5	
Francisco Martinez	5	
Manuel Casio Omar	1	
Manuel Poirredon	1	
Joaquina Saenz Valiente	1	
Saturnino Génoba	5	
Maria Vello		2
Carmelo Medina		2
Juan Alvertos		2
Victoriano Marquez	2	

Cuartel 2.

D. Mateo Basoalde	20	
Miguel Lemos	5	
Eusebio Luna	5	
Rufino Luna	2	
Isidro Quiroga	2	
Ramon Dominé	2	
Mariano Abados	1	
Juan Britos	4	
Angela Pacheco	4	
Justo Orona	2	
Luis Ballevuena	5	
Agueda Egane	4	
Constantino Magallanes	10	
Martin Gadea	1	
Celestina Gonzalez	2	
Sinforosa Parra	5	
Alejo Cordova	1	
Juan Romero	3	4
José Espinosa	1	
Valentin Murillo	2	
Paula Arballo	1	
Zacarias Benitez	5	
José M. Monteros	10	
Juan Batallana	3	
Pedro Benitez	1	
Juan Perez	5	
Mariano Diaz	1	
Juan Benites	3	

Cuartel No. 3 Ivañez.

D. Pedro Garcia	20	
Isidro Lopez	5	
José Maria Hernandez		4
Eusebio Bera	1	
Atanasio Carriso	1	
Meliton Torres		2
Carlos Talosa	2	
Marcos Negrete	4	
Julian Fernandez	1	
Da. Manuela Rios	1	
Anselma Duran	1	
Petrona Morales		2
Maria Espinosa		2
Mercedes Medrano	1	
D. Bruno Benitez	1	
Mateo Alvarez	5	
Da. Baldomera Reyes		4
Jacinta Acosta		2
Aniceta Benitez	1	
D. Manuel Jacinto	1	
Da. Jacinta Galloso	2	
D. José Flores	2	
José Maria Chavarria	5	
Tiburcio Lencina	4	
Da. Dolores Hernandez	2	
Juana Gara	2	
Manuel Bautista	2	
Antonio Medina	5	
Francisco Dominguez	3	

Cuartel No. 4 de la Caleza.

D. Fernando Cabrera	20	
Juan Manuel Romero	1	
Anselma Romero		4
M. M.	10	
J. M. C.	10	
Pedro Llovera	2	
Juan Fuentes	5	
Salvador Cabrera	3	
Antonio Gutierez	10	
Patricio Peña	5	
Julian Gil	2	
Casimira Gonzalez	10	
Domingo Carcaña	5	
Rosario Castellano	5	
Blas Gonzalez	10	
Domingo Paez	5	
Antonio Ravelo	4	
Pablo Maciel	5	
Maria Gonzalez	5	
Juan Florencio Ramirez	10	
Bárbara Ximenez		4
Isidro Rodriguez	1	
Anastasio Ocampo	4	
Antonio Rodriguez	20	
Clemente Avalos	1	
F. G.	5	

Cuartel No. 5 S'tos Lugares de Rosas.

D. Francisco Blanco	10	
Felix Cayetano	10	
Pascual A. Rivas	10	
Juan Antonio Manzanares	20	
Felix Cantalicio Gutierrez	21	
Serafina Zumilla	5	
Mateo Ramos	1	
Julian Lucero	5	
Leon Loiza	20	
Luis Bustos	5	
Aniceto Salguero	10	
Isac Salguero	3	
Faustino Bera	10	
Julian Samora	4	
Raymundo Donato	10	
Pablo Gonzalez	10	
Pedro Roldan	10	
Joaquin Ruvira	10	
Saturnino Alegre	10	
Julian Manzanares	10	
Agustin Zamora	10	
Remigio Casavalle	5	
Martiniano Ferreira	6	
Claudio Duarte	10	
Pedro Pablo y Ogeda	10	
Francisco A. Burgueño	4	
Laureano Gonzalez	5	
Anselmo Mercado	2	
Pedro Cruz	2	
Justa Cordoves	1	
Martina Duarte	4	
Bernardino Rosa	5	

Cuartel No, 6.

D. Feliz Ballesteros	10	
Miguel Marquez	4	
Guillermo Gallon	10	
Pedro Ramos	5	
Roque Arrias	5	
Martiniano Rodriguez	5	
Gregorio Lucero	1	
Agustin Ruiz	10	
Vicente Batista	1	
José Maria Nuñez	2	
Carlos Perez	1	
Juana Suarez		6
Mariano Sanchez	5	
Pedro Llanos	2	
Antonio Guayar	2	
Justo Pacheco	2	
Bonifacio Pabon	2	
Leonardo Caraballo	1	

Cuartel N. 7 de las Lomas de S. Isidro

D. Francisco Acevedo	10	
Mariano Diaz	5	
Juana Marquez	3	
Bernabé Marquez	10	
Fortunato Chairo	4	
Luciano Liserraga	3	2
Ezequiel Marquez	1	
Cándido Olivares	5	
Mariano Alfonso	1	
Pedro Irrasabal	1	
Juan Mina	1	
Lorenzo Moran	1	
Pablo Suarez		4
José Palacios		4
Juan Leon		2
Pedro José Saavedra		2
Manuela Dominguez	6	
Paulina Mariñel	5	
Ursulo Cruz	5	
José Maciel	19	
Lucio Mansilla	1	6
Bartolomé Gajon		2
Polonia	1	3
José Gutierrez	10	

Cuartel No. 8.

Cirila Sierra	5	
Rosario Valenzuela	5	
Evaristo Marquez	5	
Remigio Marquez	1	
Simon Sambrano	5	
Joaquin Sambrano	2	
Eulalia Parra	1	
Severina Velazquez		3
Ana Arguello		4
Isidoro Marquez	1	
José Nolverto Gutierrez	2	
Venancia Loma	4	
José Ireneo Cruz	15	
Inocencio Sanguino		2
Petrona Correa	2	
Victorio Lomes	1	
Petrona Gutierrez		2
José Cabral		4
Gabriel Suarez		4
Juana Sanchez		2
Josefa Gutierrez		4
Melchora Ojeda	1	
Manuel Gutierrez	2	
Manuel Silva	5	
Juan Pintos Miranda	5	
Gregoria Cabral	2	
Lucia Gomez	1	
Ventura Marquez	1	6
Ventura Ojeda	5	
Mercedes Cruz		4
Leonarda Casas	2	
Martina Guevara		5
Antonio Britos	2	
Dorotea Lopez	5	
Francisca Gutierrez		4
Estefania Gajon	1	
Martina Castro	2	
Enrique Cufré	3	
José Maria Valenzuela	5	
Mercedes Gomez	5	
Margarita Toledo		4
Agueda Casco	1	
Rafaela Marquez	2	
Paula Marquez	2	
Calisto Marquez	5	
Juana Delgao	10	
Magdalena Castro	1	
Josefa Marquez	2	
Dolores Lopez	1	
Manuel Yedros	10	
Suma total	1,136	2

Aves donadas para el mismo objeto por los vecinos siguientes.

D. José Gadia Gallinos	1
Francisco Vera	1
Petrona Bello	1
Maria Montenegro	1
Gregorio Loisa	1
Maria Lucero	1
Maria Ramirez	1
Mercedes Colinan	1
Ramon Sosa	2
Antonio Sanchez... pollos...	3
Juan Ojeda... idem...	2
Total	15

Ascienden las donaciones hechas por los vecinos del Partido de San Isidro para el sosten del Hospital General de Mugeres á la cantidad de un mil ciento treinta y seis pesos dos reales moneda coriente, y á mas quince aves.

San Isidro, Julio 7 de 1846.
Victoriano J. de Escalada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 8 de Junio de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de Indepen'cia y 17 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de San Isidro D. Victoriano J. de Escalada.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. mandó y ascendia á un mil ciento y treinta y seis pesos con dos reales, y quince aves, que todo queda anotado en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco A. de Belaustegui—Remigio G. Moreno—José Fuentes de Arguibel—Antonio Pairó.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

Se avisa al público que el correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Jueves 16 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Miercoles 15 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Julio 13 de 1846.

Luca.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma casa se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domicilio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egerciendo la facultad de flebotomista; alli mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.

jl 11—3p Carlos Ponce.

¡Viva la Confederacion Argentina!

MONEDA corriente de de 2 á 80 mil pesos para fraccionar sobre hipoteca de finca, libre de todo censo y con exclusion de testamentaria.

Fincas en venta.

Una en la calle del Restaurador frente al No. 270; otra, calle del Paraguay frente al núm. 202, muy superior; 3 en la calle de Maypú, otra en la calle de Córdoba en 10,500 pesos, lista para habitar en ella, con 3 piezas de azotea; 6 en la calle de las Artes; 2 en la calle del Parque; 2 en la calle del Cerrito; 2 en la calle de Santa-Fé de 5,000 pesos; otra en la calle de la Paz á espaldas de la bateria; otra á 6 cuadras de la Parroquia de Monserrat para el campo de 4 piezas de azotea, en 10,000 pesos; otra frente al costado de la Parroquia de Balvanera con 5 piezas, 34 varas de frente y 70 de fondo todo de azotea; otras varias, como algunos terrenos con ranchos y sin ellos en los extramuros, y campaña. El encargado de la colocacion del dinero y venta de fincas, vive en la calle del Paraguay núm. 186; se encontrará por la mañana desde las 6 hasta las 9 y media, por la tarde de las 4 á las 6. jl 11 3p

Piano.

SE compra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57, darán razon. jl 6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio módico.

Antonio Alvarez

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

j10—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vende por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N.º 144, para todos los que desean tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro. jl 8—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

D. Buena-Ventura Gazcon en representacion de D. Josè Gazcon, en el litis que sigo con Da. Tomasa Rivadavia sobre mision en posesion de la herencia de mi representado, que esta Señora ha administrado durante la minoridad de aquel como su tutora y madre adoptante, por autorizacion de la Lejislatura é intervencion del Poder Ejecutivo segun consta todo de autos, y en la instancia promovida para que se le subministren alimentos á mi parte, mientras no se le pone en posesion de su herencia; el Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, ha expedido el siguiente decreto: Buenos Aires, Mayo 5 de 1846 "y vistos: y habiéndose procedido en la presente "sumaria instancia de alimentos de "conformidad con lo mandado por "la Exma. Cámara de Justicia en "3 de Marzo del corriente año á "f. 125 de los autos sobre la posesion de herencia promovidos por "D. Josè Gascon, que se han tenido tambien à la vista, se le declara el derecho á ser alimentado, "mientras se le pone en posesion "de su herencia, y se le designa "la suma mensual que produce el "almacen, calle de la Catedral "núm. 24, que deberá entregarle "el inquilino, á quien se le notificará bajo el correspondiente recibo"—Mancilla.

Y como la casa calle de la Catedral núm. 26 que habita Da. Tomasa Rivadavia y sobre la cual se le han asignado los alimentos á mi parte, es la única finca que posee esta Señora; en garantia de las gravisímas responsabilidades que tiene para mi representado, y sabiendo el abajo firmado que se trata de su enagenacion se pone en conocimiento del pùblico para que nadie alegue ignorancia ni se le siga perjuicio, de que la expresada casa, no puede venderse ni hipotecarse de ningun modo, porque ademas de estar afecta al pago de los alquileres que previene el anterior decreto del Sr. Juez, se halla legalmente hipotecada al pago de los bienes de mi representado; por escritura pública otorgada el año de 1824 ante el Escribano Público D. Manuel José Godoy, cuyo registro se halla hoy al cargo del Escribano D. Victoriano Vila—Buenos Aires Julio 11 de 1846. Por mi y por mi representado.

Buena Ventura Gazcon.
(Procurador de números)
j10 3p.

PLANTAS FRUTALES DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, eunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos ó ixias de varias clases &a. —&c.

AZAFRAN DE PRIMERA CLASE.

SE vende en la calle de Belgrano núm. 86.

j10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso á los acreedores del finado D. Pedro Sheridan.

NO habiendo tenido efecto la convocatoria de los acreedores del finado D. Pedro Sheridan para el dia 26 del pasado Junio á causa de la ocupacion de los Tribunales, y á virtud de nueva solicitud de los acreedores, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se avisa de nuevo á los acreedores del expresado finado Sheridan, para que concurran à la Sala del Juzgado el dia Sábado 4 del presente mes á las 11 y media del dia, lo que se pone en noticia de los acreedores para que asistan el expresado dia. Buenos Aires, Julio 1.° de 1846.
j30—3p.

Importante

Efectos por mayor y menor propios para Invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana españolas, colchas de algodon, chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, zapatos de lana tejidos para hombres, señoras y niños, botines para hombres de paño, casimir y géneros de los mejores, botas finas, idem con corcho, capas de paño fino á la moda de madrid para jovenés de 8 á 16 años, gorros de pellejo de Zebelio propios para viaje, idem de paño finos, sobreros de la ultima moda á 70 ps., camisetas, calsoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, idem de algodon, idem colchados, idem de lana, idem de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma, y otros varios artículos que se hallarán calle de Cangallo No. 35. j27 1m

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR órden y disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores á los bienes de D. Bernardino Benguría y Ca., al Salon del Despacho el Lunes 6 del entrante Julio á las 12 del dia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde—Buenos Aires, Junio 27 de 1846. j27 6p
Callejas

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.
j27—15s.

AVISO.

☞SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27–2p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvage Unitarios !

A quien convenga.

37 ONZAS se desean emplear en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

AVISO AL PUBLICO.

UN sugeto que hace algun tiempo reside en esta, desea encontrar colocacion para la enseñanza de primeras letras, en alguna casa de familia, ya sea en esta Ciudad ó en la Campaña; y al efecto las personas que se interesen en este aviso dejarán una carta expresando su habitacion con las iniciales G. D. R. en esta imprenta.
j26 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

400 Pesos

☞ DE GRATIFICACION.

☞La persona que dé noticias ó entregue un envoltorio con mas de una libra de chafalonia una cajita con 50 monedas de plata perteneciente á un monetario, dos frasquitos y tres abanicos de nacar de 9 pulgadas, pai angosto, robados de un baul que se desembarcó del del Paquete ingles Spider el 22 del presente. Se pagará lo indicado al que descubra la persona que tiene parte de ellos ó al ladron ocurriendo á casa de—

FRANCISCO TRELLES.
Calle de la Piedad. j26—6p.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.
J25—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

☞Interesantísimo.☜

SE vende en el Partido de Lobos, unos exelentes terrenos conocidos por de D. Miguel Gomez Servantes situados entre la Cañada del Toro y espadaña, aparente para estancia ò chacra : tiene un monte de mas de 5,000 plantas de durazno que hace algunos años que no se corta : tiene espinillos, sauces, álamos, paraisos y otras plantas mas; y un buen rancho: cousta de 7,500 varas en su frente y 600 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 257 desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallarán con quien tratar, en la misma casa se venden algunas palmas y puertas con sus correspondientes marcos todo usado. j25 6p.

Aviso.

SE necesita una sirvienta jóven como para cargar un chico, en la calle de la Federacion No. 110 y medio daràn razon. J25—6p

Venta de pianos Ingleses.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61 : hay de venta dos Pianos Ingleses de superior calidad y voces, de los mejores fabricantes, uno horizontal y el otro es perpendicular, que se dará à un precio moderado para concluir una factura. j24—tfs

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores ; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos ; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.
j23 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CUCHILLERIA Y ARMERIA ARGENTINA.

Que habitaba en la calle del Perú núm. 33, se ha trasladado á la de Federacion núm. 251, de la Plaza de la Victoria seis cuadras y media, y avisa á sus marchantes y al público en general que siempre sigue fabricando y componiendo toda clase de instrumentos; como el de aplicar ventosas, id. de cirugia farmacia y dentista y se componen toda clase de armas de fuego, se fabrican toda clase de hojas de puñal de facon y dagas con todo el esmero que requiere el arte y á precios generalmente acomodados que en ninguna parte. Igualmente á los Sres. Plateros que gusten hojas de puñal por docenas las encontrarán mucho mas acomodadas

Las personas que tengan obras en dicha casa pueden ocurrir que serán entregadas. Se vende en dicha casa un banco nuevo de una contruccion muy sólida para platero de estirar alambre con su correspondiente tenaza. j23 6p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez su localidad, extension y comodidades la hacen múy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacee en la misma casa. j23 * tfs.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

Muebles de Caoba maciza.

Calle de la Catedral No. 91.

Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para s la,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.

j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

AVISO.

PARRAS, boxes, (buxus sempervierens), y algunos manzanos, se venden en la quinta calle del Temple No. 333, j22—3p.

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento : Los negocios de la casa en Buenos Aires, serán liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonio de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.

Firmado, *Enrique Dowse.*
» *Jorge Dowse.*

(Firmado en presencia de J. A. Meleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

Notice

IS hereby given that the Partnership heretofore subsisting between the undersigned Henry Dowse and George Dowse, of Buenos, South America, and of No. 17 Broad Street Buildings, in the city of London, Merchants, was this day dissolved by mutual consent. The affairs of the firm at Buenos Ayres will be wound up by Henry Dowse of that place on behalf of the firm. As witness our hands this twenty-fifth day of November, one thousand eight hundred and forty five.

(Signed) *Henry Dowse.*
" *George Dowse.*

Witness to the signatures of the abovenamed Henry Dowse and George Dowse.

(Signed)—*J. A. McLeod*, No. 13 London Street, Fenchurch Street, London. j22—6p.

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 288; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fo do completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tactica de Infanteria

SE hallará de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.
En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13

¡ Viva la Federacion !

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nembre para el Retiro.

Otro.

EN la calle de Charcas, con 3 piezas de azotea, con 17½ varas y 70 de fondo ; de la Plaza de la Libertad, cuadra y media para el campo. El que se interese por una ú otra, en la calle de Charcas No 255 encontrarán con quien tratar. j22—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de las Artes, No. 237. j22—3p.

☞A quien convenga.

SE vende una corta cantidad de yeso crudo, en la calle de Representantes núm. 281. Allí mismo se ofrece en venta una casa formando esquina, sita en la calle de los Estados Unidos de atras de los Ejercicios dos cuadras hácia el Poniente. j19 6p.

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95.
j 17 4p.

SE NECESITA UN SIRVIENTE.

DE doce á quince años para el servicio de un hombre solo y que pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Catedral No. 144. j17—3p

Un piano ingles.

EN la casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61, hay de venta un hermoso piano perpendicular, de excelentes voces, construido en Inglaterra, y se dará en un precio còmodo.
j17—tfs

Se vende

UN alfombrado ingles de 9 varas de largo y 4¾ de ancho, 1 par de mesas de arrimo, 1 par de mecheros de dos luces, 1 cuja vestida con dos colchones, 2 colchas, 1 par de almohadones con fundas y tapafundas, 2 monturas de señora con mandiles, látigos y frenos, y otros útiles que se anunciarán en la casa calle de la Esmeralda No. 6.
j17—5p

¡ Atencion !

Zapatos, Botas y Bragans claveteados.

El abajo firmado tiene el honor de informar á sus amigos, marchantes, y al público, que en conexion con su establecimiento se ha agregado una fábrica de zapatos, botas y brogans clavados, garantiéndolos ser de tan buena calidad é iguales á cualesquiera hechos en esta ciudad, y de mucha mejor clase que los traidos de los Estados Unidos, pues se hacen de los mejores materiales de este pais y no de suela partida.

Los que necesiten de los antedichos artículos harán bien en examinarlos en el ALMACEM NUM. 34 CALLE DE LA PAZ.—Se reciben órdenes y se ejecutarán segun los convenios que se estipuled. Y se hará una rebaja liberal de los pecios á los que venden por menudeo.

j. 17 tfc. MERIT PARKER.

¡Atention !

PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS ! ! !

THE undersigned respectfully informs his friends, customers, and the public in general, that in addition to his Establishment, he has connected with it the manufactory of PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS, warranting them to be as good as any made in this city, and much better than those brought from the United States, as they are made of the best materials of this country, and warranted not to be of split leather, or to rip.

Those who are in want of the above article would do well to call and examine for themselves.

Orders will be received and executed according to contract, to supply retailers at a liberal discount from retail prices.

MERIT PARKER,
No. 34, Calle de la Paz. tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios y los enemigos todos de nuestra Independencia !

EL Director de la "Academia Porteño-Federal" tiene el honor de avisar á los Padres de sus alumnos y al Público en general, que su Establecimiento ha sido abierto el Viernes 12 del presente en la casa No. 88 de la calle del Perú, donde ayudado de hábiles profesores, capaces de enseñar, continuará con todo el esmero posible la educacion de los niños que se le confie .

Los ramos de enseñanza son :—

Lectura,
Escritura,
Aritmética Mercantil,
Gramática Castellana,
Geografia Universal,
Doctrina Cristiana.

Idiomas,

Ingles,
Frances,
Latino,
Música,
Dibujo,
Pintura.

Se reciben pupilos. medios-pupilos y externos.

Florentino Garcia.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Ojo al aviso.

EN la Barbería de D. Lorenzo Molinari, Sangrador calle de Cangallo No. 92, al lado del Sr. Llaballol se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican à precios módicos. j16—3p

Se vende.

EL armazon, mostrador, vidrios y vidrieras de la Relogería núm. 39 calle de Cangallo; en la inteligencia que se venderán barato por tener que desocupar el cuarto. j15 3*

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 239, se precisa una conchàvada para todo servicio.
j12—2p.

Notice.

ANY person requiring shop fixtures such as glass doors glass windows, shelving, counter, &c. will meet with these by applying at No 39 Calle de Cangallo at low prices as they require to be sold in order to disoccupy the premises. June 10th.

Esquina con trastienda

En Moderado Alquiler

No puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion en la calle de Maypú (cuadra de los Mendocinos) y de la Piedad No. 145—Daràn razon en la casa calle de Maypú No. 34 á que corresponde. j9—tfs

Aviso

Se necesita un cocinero ó cocinera, y una sirvienta mas que ambos traigan informes de su conducta; los que se encuentren en este caso ocurran del Socorro una cuadra para el campo, à la ultima puerta sobre la derecha. j9—6p

Aviso á los Sr. Carpinteros

MUY INTERESANTE

Se vende la Carpinteria del finado D. Juan Barbier con sus bancos, erramientas y demas útiles con puertas de varias clases y ventanas de todas modas con la madera existente en ella con algunos mueblecitos hechos. á precios moderados: el que se interese en su compra puede ocurrir en la misma Carpinteria calle de Cangallo No. 83 á cualquiera hora que se encontrará con quien tratar j9—8p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Luis Pellon para que comparescan en la Sala de su Juzgado à deducir sus respectivos derechos en toda forma, trayendo consigo ó exhibiendo los documentos de sus respectivas acreencias, dentro de treinta dias contados desde la fecha—Buenos Aires, 8 de Junio de 1846.

Mogrovejo. j8 6p.

Semilla de cebolla,

LA mejor y mas bien acondicionada, recien llegada de Mendoza, y aun precio equitativo, é igualmente en la cantidad que se quiera, se encuentra en la calle de la Piedad No. 182. j8 2p.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS AMANTES DE LA POESIA
SUSCRIPCION A LAS RIMAS DE

ESTEVAN ECHEVARRIA.

Puntos de suscripcion.

LA empresa del Sr. Arzac, Catedral núm. 40, por la que saldrà la obra, y Librería de Sr. Steadman frente al Colegio. Quedará completa en cuatro entregas sucesivas que se anunciarán por los diarios, tan pronto como los Sres. suscriptores favorezcan nuestro intento—Su tipo y papel será escelente ; su tamaño en 8.° y cada entrega constará de 50 à 60 páginas : saldrá encuadernada en papel y su valor—4 pesos; esto es 16 toda la obra, y 20 para los que no sean suscriptores.

☞Nota—contamos ya con la 3.ª parte de suscriptores: y llegando á formar la otra 3ª no demoraremos su publicacion.

QUINTITA LINDA Y BARATA

En 8,000 $.

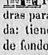

Calle de Charcas, de la Plaza de la Libertad 2½ cuadras para el campo sobre la izquierda: tiene 14 varas de frente, y 7 de fondo, 2 viviendas, pozo y lugar, algunas parras, árboles frutales, higueras &c. En la calle de la Piedad No. 182 darán razon.
j8 2p.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz López: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morlean, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones físicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de frutos literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número 60,

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.